

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº. 5633.

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Pcia de Córdoba. Por un mes, 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

Sección oficial.

La Gaceta del 12 publica dos decretos del ministerio de Marina, nombrando ministros togados del Tribunal del Almirante a los auditores de marina D. José Mercelino Travieso y Jiménez y D. Rafael de Aguilera y Angulo.

Por el ministerio de Ultramar se ha pedido un decreto cuyo artículo único dice así:

Artículo único. Desde el 1.º de julio próximo vendrá quedada reducida a escudos 18000 la dotación de 24000 que disfruta el M. Reverendo Arzobispo de Manila, a 10000 escudos cada una de las dotaciones de 12000 asignadas a los reverendos obispado de Nueva-Segovia, Nueva-Cáceres, Cebrú y Jaro, y a 6000 la de 7000 del dean de la Santa Iglesia metropolitana de Manila.

La Gaceta del 12 publica una orden del ministerio de Ultramar estableciendo reglas para la jubilación de los párrocos de Ultramar.

En vista de las reclamaciones de varios médicos directores de baños, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación:

1.º Que debe estarse á lo resuelto en orden á la supresión del sueldo en aquellos establecimientos donde los bañistas no pasen constantemente de 500 en cada año.

Y 2.º Que para no hacer onerosa á los médicos directores la estension y distribucion de las papeletas de simple turno, necesarias ademas para la estadística, se modifique la mencionada regla 9. sus tituyendo á las palabras por la cual no devengarán derechos las siguientes: por la cual devengarán los antiguos derechos ó sea la remuneracion de un escudo.

La Gaceta del 13 no publica disposición alguna de interés general.

Alcalde primera popular de Córdoba.

Debiendo tener efecto á las 4 de la tarde del siguiente dia 15 la prueba de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en los dias 16, 17 y 18 del corriente, se anuncia al público para su debido conocimiento, y á fin de que puedan concurrir cuantas personas lo tengan por conveniente á presenciar la indicada operacion.

Córdoba 14 de Mayo de 1869.—A. de Torres.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

D. Antonio Garijo Lara, Juez de primera

instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por este mi juzgado y escribanía del infrascripto penden en su juicio voluntario de testamentaria bienes de don Francisco Sánchez Camacho, conocido por Alfonso Maroto, en los cuales he mandado sacar a pública subasta para su venta las tierras que son á saber:

Una casa sita en la calle de Azuarcas, de esta capital, marcada con el número cinco de población, la cual confina á la derecha saliendo con casa portal número tres en la misma calle de don Joaquín de la Torre, y con la crujía sud perteneciente á la antigua plaza de mercado nombrada del Espíritu Santo, de don Rafael María Gorriño, á la izquierda con casa número dos calle de Prim, antes Arco Real, de don Felicísimo Maraver, y á la espalda con su otra línea de cerramiento respectivo á la calle de Prim y con las casas números dos y cuatro en esta última calle, propias respectivamente de la señora doña Antonia Paroló y don Felicísimo Maraver, hallándose formada sobre mil cincuenta y ocho varas superficiales, equivalentes á setecientos treinta y nueve metros y veinte y seis decimetros cuadrados, que ha sido valuada en ciento veinte y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis reales.

Otra casa poseída nombrada de la Heradura, sita en la calle de Lucano, de esta capital, marcada con el numero catorce de población, la cual confina por su frente á la derecha saliendo con las casas números diez y seis, diez y ochos y veinte en la misma calle, propias respectivamente de don Francisco Sánchez Camacho la primera de ellas, y las dos restantes de don Hilario Rodríguez y simplemente por su derecha con las casas números veinte y ocho y treinta de los herederos de don Hémetero Pardo, por su frente á la izquierda con las casas números ocho, diez y doce de la expresada calle, propias respectivamente de los señores don Francisco Acevedo, don Antonio Navarro y don Anselmo Enriquez, y simplemente por su izquierda con su linea de cerramiento que da al paseo de la Rivera y con la casilla número grande en dicho paseo, del Excelentísimo Ayuntamiento, formada sobre mil seiscientas sesenta varas superficiales, equivalentes á mil ciento cincuenta y nueve metros y noventa decimetros cuadrados, que ha sido valuada en setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis reales.

Cuya subasta y remate en favor del mejor postor, tendrá lugar el dia veinte y uno de Junio próximo entre once y doce de la mañana en las casas audiencia de este juzgado.

Dado en Córdoba á trece de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—An-

(86)
niebles que se elevan del lago, van á estar completamente á oscuras. Yo lo arreglaré de modo que el oficial con que yo cuento esté de guardia y elijas todos los centinelas.

—Y después?

—Sabeis que el fuerte tiene una puerta que dà al lago?

—Puerta de hierro macizo, a prueba de cañón, y de la que solo el comandante del fuerte tiene la llave.

—Que desde mañana esté vuestra gente dispuesta á partir. Haced que cruce el lago una embarcación, bastante cerca del fuerte para ver una señal. Todas las noches, se enciende un farol que sirve de faro en lo mas alto de la torre de Buckingham.

—Si.

—La noche en que en todo esté dis-

Puesto, el farol se apagara.

—Pero, observó el general, —los

—Tranquilizos; el farol se volverá á encender diez minutos después.

—Entonces, —dijo el general, —todo irá bien.

—Sí, —dijo James, —si encontrás el medio de hacerme volver á conducir al fuerte, lo que en apariencia es muy fácil, y en realidad muy difícil, contando con que debe ignorarse que he venido aquí y que parecerá por lo menos extraño que el general americano me haya soltado, mucho mas despues de una primera evasión; necesitará un buque inglés que me condene.

El general pareció que reflexionaba.

—Aquí tengo, —dijo por fin, —un

deseñor Robert Stuart.

—Muy bien.

—Ha llegado con un bote de su

que y se ha puesto á mi disposición.

Estoy persuadido de que este hombre hará por dinero, cuanto se le pida. Es un mulato. El nombre del Robert Stuart

está pintado en la popa del bote. In-

ventareis cualquier historia que os per-

mita entrar en el fuerte.

—Por qué? —por qué? —preguntaron.

Las noticias de Viena dicen que el discurso que pronunciará el emperador al terminar las sesiones del Reichsrath será esencialmente pacífico.

El discurso pronunciado por el emperador Napoleón contestando al alcalde de Chartres, y del cual se ha ocupado el telégrafo, dice así:

«Señor alcalde:

Cuando hace veinte años fui nombrado presidente de la república, la primera ciudad que visité fue Chartres, y no he olvidado la buena acogida que recibí en ella.

Dentro de vuestras muros, y apoyado en mis buenas intenciones, hice el primer llamamiento á la conciliación, y dije al pueblo á todos los buenos ciudadanos á que sacrificasen en aras del bien público sus sentimientos y sus ódios.

Hoy, después de diez y siete años de calma y de prosperidad, vengo á hablaros en el mismo sentido, pero con mayor autoridad y confianza.

Como en 1848, me dirijo ahora también á las personas honradas de todos los partidos, invitándolas á secundar la marcha regular de mi gobierno en la vía liberal que se ha trazado, y á oponer insuperable resistencia á las pasiones subversivas que al parecer despiertan para amenazar la inquebrantable obra del sufragio universal.

Dentro de algunos días vía á reunirse el pueblo en sus comicios, y no dudo que nombrará hombres dignos de la misión civilizadora que hemos de realizar.

Cuento con vosotros, habitantes de Cheras, porque forma más parte de los ocho millones de franceses que por tres veces me han dado sus sufragios, porque sé que estáis animados de un ardiente patriotismo, y que donde reina el verdadero amor á la patria se encuentran las mejores garantías del orden, del progreso y de la libertad.»

Mientras se celebra el Concilio ecuménico, tendrá lugar en Nápoles otro concilio de los libres pensadores. Invitado Victor Hugo para asistir á él, ha contestado afirmativamente por medio de una carta que termina con las siguientes frases. «Si no pudiese ir, iré, porque mi alma estará allí. Desde aquí os grito ¡Valor! y estrecha vuestras manos, Victor Hugo.»

Nos dicen del vecino imperio que con objeto de impedir las elecciones penetran en los locales de las reuniones algunos agentes de policía pronunciando discursos en que resalta un jacobinismo exagerado, dando así al comisario que asiste á las reuniones pretexto para llamar la fuerza armada, dispersar la concurrencia y cerrar el salón.

El ministro de la Guerra francés ha mandado repartir á todo el ejército cintas de campaña.

La Cámara de los Comunes ha resuelto por una mayoría de 99 votos, que todo viudo tiene derecho para casarse con la hermana de su mujer difunta.

A esto llaman las almas piadosas la abolición de las cuñadas. La base moral de esta medida se comprende fácilmente.

Mazzini desmiente terminantemente que haya tomado parte en la conspiración de Milán.

El Sr. Benedetti, representante de Francia en Berlín, ha llevado á esta capi-

tal el encargo de invitar al rey de Prusia de parte del emperador Napoleón á pesar algún tiempo en París.

Gacetilla.

Lo dicho. — Como apoyando la razón con que pedíamos ayer alguna medida de precaución contra la hidrofobia, nos dice un periódico madrileño que un perro rabioso, ha mordido en Bilbao á muchas personas y á algunos animales, que están esperando los horribles sufrimientos que son casi inevitables. Espantan las consecuencias de este mal.

Visitas. — Ya se ven en esta capital muchos forasteros que vienen á traer renombrada feria, en la que tendremos este año la visita de muchas personas notables.

Desde el andamio. — Hay ministeriales crisis en Portugal y en Italia. Esto de crisis me gusta — cuando está lejos de casa.

Suceso extraño. — Hace algunos días oímos hablar de un suceso extraño ocurrido en esta capital, que aunque no nuevo en su esencia lo es y mucho en sus detalles, y prueba hasta donde ha llegado la osadía de los que se dedican á actos criminales, si es que se proyectaba algún crimen en el suceso que vamos á referir, y de que antes no nos hemos ocupado esperando que se hiciera alguna mas luz sobre sus pormenores y sus tendencias. Parece ser que es un joven del comercio, de corta edad, se acercó al salir de oír misa en la Iglesia de S. Francisco un hombre bien portado, que lo invitó á nombre de un tío suyo que lo esperaba en el campo de la Merced á pasar un rato de campo. El joven siguió á su interlocutor, y llegados al Pretorio se encuentro con otro hombre que le obligó a montar en un caballo, y á los pocos pasos en el camino de la sierra le vendaron los ojos, conduciéndolo á un lugar desconocido, donde lo tuvieron preso sin mas alimento que algunos pedazos de pan. El martes por la mañana, conociendo que sus dos guardias estaban dormidos, consiguió desatarse y quitarse la venda, y salió corriendo por medio del monte sin saber ni de donde venía ni adonde iba, hasta que descubriendo un camino se dirigió á él y era la carretera de Trassiera, por la que sin dejar de correr se dirigió á esta capital entrando en su casa en el estado mas deplorable. Si el hecho es tal como se refiere no sabemos qué pensar de él, si bien puede asegurarse que no sería muy buena la intención de sus peñetradores.

Funerales. — La de desagravios que se prepara en San Agustín por la hermandad de Jesús Nazareno, á la que serán invitadas todas las cofradías, se ha suspendido para dar el primer lugar á la que deberá verificarse en la Sta. Iglesia Catedral el domingo 23, trasladándose antes procesionalmente á dicho templo la Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, que se venera en el Hospital de San Jacinto.

Canonja. — Ha sido nombrado canonigo de la Sta. Iglesia Catedral de Coria y condecorado con la encomienda de Carlos III el Sr. Dr. D. Joaquín Portal y Ramírez, Rector del colegio de Sta. Victoria y Catedrático de este seminario conciliar.

Movimiento. — Ha sido nombrado Gefe de la sección de fomento de este Gobierno civil el antiguo empleado del ramo Sr. D. Pedro Cristina Menacho, oficial

de la Contaduría de Hacienda pública y abogado de los Tribunales nacionales. El Sr. D. Miguel Aroca que desempeñaba aquel puesto ha sido ascendido al otro en Madrid, según nos dicen.

Hay muchos. — Los diarios de estos días — hablan mucho de regencia, — y han pedido la palabra — los que rigen las imprentas.

Protesta. — La hermandad de Jesús Nazareno ha acordado hacer una pública protesta contra los ataques de que ha sido objeto la Religión Católica, cuyo documento se encuentra en casa del hermano mayor Sr. Conde de Torres-Cabrera para que hasta el lunes próximo la firmen todas las personas que gusten, de 12 á 5 de la tarde.

Dónde estamos? — Los robos de niños tienen alarmadas á algunas provincias de España. En Barcelona estos crímenes han tomado un aspecto alarmante. En Sta. Eugenia han desaparecido varios y entre ellos una joven de 15 años. En Consuegra ha sido robado el hijo de un rico caballero portugués y en Córdoba ha ocurrido el hecho de que en otro lugar nos ocupamos Menester es que haya mucha vigilancia por parte de las autoridades para evitar estos lances desgraciados, pero á quienes encargamos un cuidado especial es á los padres de familia, que son los primos obligados á cuidar de sus hijos.

Vilage. — El general Reina ha salido de esta capital con dirección á Cádiz, donde le han señalado el cuartel.

San Rafael. — Esta tarde terminan los solemnes cultos que en la iglesia del Juicio se han dedicado estos días á nuestro Custodio, y habrá procesión con el Santísimo Sacramento.

Lo bueno. — En Sevilla está haciendo faror la opera «Polinto» que tanto ha agrado en nuestro teatro principal y que aun da de dar buenas entradas á la empresa.

Verdad. — Si dicen que por la víspera — siempre se sacan los Santos, — mañana será domingo, — porque hoy no hay duda que es sábado.

Desagravios. — Se ha dispuesto por nuestro digno Prelado que además de lo que en otro lugar decimos tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral, se celebran funciones de desagravios en todas las parroquias e Iglesias de comunidades religiosas y colegios de toda la Diócesis, colocándose al lado del Evangelio un altar portátil competentemente adornado, colocando en él la Imagen de la Santísima Virgen de mayor y veneración de la Iglesia. Estas funciones se anunciarán la víspera con un repique general de campanas.

Situacion. — El primer escuadrón del regimiento de caballería de húsares, con la plena mayor, continúa en Sevilla, otro ha salido para acantonarse en Jerez y los otros dos continúan cubriendo el servicio de Badajoz y de Córdoba.

Lotería. — Hé aquí los números que han obtenido premios mayores en el sorteo celebrado el 13: 9014, 60.000 escudos, Barcelona, 7.092, 20.000. Puenyes, 5.996, 10.009. Barcelona. Los números 19.657, Madrid, 14.148, Barcelona, 12.709, Madrid, 13.426, idem; 13.427, Baena, 14.401, Bilbao, y 18.138, Madrid, con 2.000 escudos; y los números 18.988, Madrid, 4.722, Granollers, 12.805, Badajoz, 9.177, Barcelona, 16.739, Madrid, 4.979, idem; 13.908, Badajoz, 2.312, Madrid, 2.908, idem, 3.181, Mahón y con 1000 escudos.

Cuestión de ruido. — El almu-

nio, que hasta hoy se había usado principalmente para objetos de adorno, va a utilizarse para la fundición de campanas de una sonoridad prodigiosa. En Bélgica ha fundido ya recientemente una de 55 centímetros de diámetro, y que solo pesa 20 kilogramos, bastando un leve esfuerzo para hacerla sonar, siendo su sonido de una intensidad notable y de un timbre semejante al de una campana de cristal.

Registro de carnes. — Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el jueves 29 de abril de 1869 para el abasto semanal de la población.

ABASTECEDORES. — Precios.

2 D. Miguel Calatrava. 23 1/2 es. 20 Francisco Gonzalez. 24 1/2 es. 5 Juan Perales. 24 1/2 es. 4 Diego la Jara. 24 1/2 es. 10 Antonio Fernandez. 24 1/2 es. 10 Domingo Sanchez. 24 1/2 es. 8 Francisco Munoz. 24 1/2 es. 14 Francisco Suarez. 24 1/2 es. 2 Maquel Delgado. 24 1/2 es. 20 Rafael Moreno. 24 1/2 es. 4 Indalecio Garcia. 25 1/2 es. 2 Juan Perales. 25 1/2 es. 2 Francisco Suarez. 25 1/2 es. 20 Leon Parejas. 26

NOMBRES. — Metálico. cubos

Suma anterior. 6143 88 1148

D. Rafael Perez. 60

D. Antonia Cisteres. 200

D. Juan Antonio Gonzalez Riaza. 40

Juan Barrios. 100

Manuel Cañete. 20

Juan Cuellar. 10

José Vargas. 20

Totales. 6553 88 1188

RESUMEN.

Total general. 7741 88

Córdoba 13 de Mayo de 1869. Manuel Ruiz Herrero.

D. Rafael Montaño y Serrano. 4

Miguel Gomez Criado. 4

Manuel Santos Burillo. 100

Manuel Navarro. 30

Rafaela Junquito. 4

Totales. 5961 50 2155

RESUMEN.

En metálico. 5961 50

En recibos. 2155

Total general. 8116 50

Córdoba 13 de Mayo de 1869. Nicolas Laborde.

Boletín religioso.

Recaudación verificada en el dia 12 de Abril de 1869 en el sexto distrito de esta capital, para la redención de los soldados que correspondían en el presente año, por la Comisión compuesta del Alcalde séptimo D. Manuel Ruiz Herrero y de los concejales D. Rafael María Górrindo, D. Francisco Morales, D. Mariano González, y D. José María Sanchez.

CANTIDAD ENTREGADA EN

NOMBRES. — Metálico. cubos

Suma anterior. 6649 50 2155

D. Rafael Palomo y Garcia. 10

José Villanueva Chinchilla. 20

Domingo Portela Alfonso. 40

Francisco Cantueso y Sanchez. 100

RESUMEN.

Total general. 7741 88

Córdoba 13 de Mayo de 1869. Manuel Ruiz Herrero.

Boletín religioso.

Recaudación verificada en el dia 12 de Abril de 1869 en el 2º distrito de esta capital, para la redención de los soldados que correspondían en el presente año, por la Comisión compuesta del Alcalde 3º D. Nicolás Laborde y de los concejales D. Rafael Rojo,

CANTIDAD ENTREGADA EN

NOMBRES. — Metálico. cubos

Suma anterior. 6649 50 2155

RESUMEN.

Total general. 8116 50

Córdoba 13 de Mayo de 1869. Nicolás Laborde.

Boletín religioso.

Recaudación verificada en el dia 12 de Abril de 1869 en el sexto distrito de esta capital, para la redención de los soldados que correspondían en el presente año, por la Comisión compuesta del Alcalde séptimo D. Manuel Ruiz Herrero y de los concejales D. Rafael María Górrindo, D. Francisco Morales, D. Mariano González, y D. José María Sanchez.

CANTIDAD ENTREGADA EN

NOMBRES. — Metálico. cubos

Suma anterior. 6649 50 2155

D. Rafael Perez. 60

D. Antonia Cisteres. 200

D. Juan Antonio Gonzalez Riaza. 40

Juan Barrios. 100

Manuel Cañete. 20

Juan Cuellar. 10

José Vargas. 20

Totales. 6553 88 1188

RESUMEN.

Total general. 7741 88

Córdoba 13 de Mayo de 1869. Manuel Ruiz Herrero.

Boletín religioso.

Recaudación verificada en el dia 12 de Abril de 1869 en el 2º distrito de esta capital, para la redención de los soldados que correspondían en el presente año, por la Comisión compuesta del Alcalde 3º D. Nicolás Laborde y de los concejales D. Rafael Rojo,

CANTIDAD ENTREGADA EN

NOMBRES. — Metálico. cubos

Suma anterior. 6649 50 2155

D.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en S. Basilio.

—El Jubileo circular de las 40 horas que cita la tabla en los días 18 y 19 del corriente mes de Mayo en el Hospital de Crónicos ó de la Misericordia, se traslada á la Iglesia del Sr. San Rafael con permiso de Suero Exmo: é Ilmo. Prelado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—La aplaudida ópera en cinco actos, del célebre maestro Verdi, titulada: *El Trovador*.

Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Platases salitreras, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 5.—Delanteras, de piso alto, 3.—A las ocho y media.—Entrada, 4 rs.

Esta noche queda terminantemente cerrado el abonillo de las ocho últimas representaciones.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, titulada: *La hija de la Provincia*.—A las 9.—A 2 1/2 rs. con opción á uno de consumo.

Plaza de toros de Córdoba.

Se ejecutarán tres magníficas corridas de:

TOROS DE MUERTE.
en las tardes de los días 16, 17 y 18 de Mayo de 1869, primero, segundo y tercero de Féria.

Los 18 toros que se han de lidiar pertenecen á las ganaderías siguientes:

Primera y tercera corrida.—Seis toros en cada una de la señora doña Mañuela Snareta, viuda de don Anastasio Martín, vecina de Sevilla.

Segunda corrida.—Seis toros del Sr. D. Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad.

ESPADAS.

Primera tarde.—Rafael Molina (*Lagartijo*) de Córdoba, y Francisco Arjona Reyes (hijo de Cúchares,) de Sevilla.

Picadores.—Ramon Fernandez, de Madrid.—José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Antonio Calderon, de id.—José Marqueti, de Madrid.

Banderilleros.—Juan Yust, de Sevilla.—José Gomez, de id.—Benito Garrido, de Madrid.—Victoriano Alcon (a) el *Cabo*, de Madrid.—José Martín y Manuel Camilo, de Sevilla.

Puntilleros.—Rafael Bejarano, de Córdoba, y Manuel Bustamante (a) la *Pulga*, de Sevilla.

Segunda tarde.—Antonio Sanchez (el *Tato*), de Sevilla y Rafael Molina (*Lagartijo*).

Picadores.—Francisco y José Calderon, de Alcalá de Guadaira.—Antonio Caldeon y José Marqueti.

Banderilleros.—Matías Muñiz, de Madrid.—Francisco Ortega (a) *Cuco*, de Cádiz.—Mariano Anton, de Madrid.—Juan Yust.—José Gomez y Benito Garrido.

Puntilleros.—Rafael Bejarano y Julian Sanchez, de Sevilla.

Tercera tarde.—Antonio Sanchez (el *Tato*), Rafael Molina (*Lagartijo*) y Francisco Arjona Reyes, con sus cuadrillas.

Precios.—Sombra: Palcos con 12 asientos, 250 rs.—Asientos de cajón, 24 rs.—Asientos de barandilla, 20.—Grade cubierta, 4.—Asientos en las delanteras de barandas de las puertas de arrastradero y tendido de sombra, 10.—Última grade de tendido, 4.—Entrada general de sombra, 10 rs.—Sol: Entrada general sin distinción de asientos, 8 rs.

La plaza se abrirá á la una y las funciones empezarán á las cuatro.

Corres de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Continuación de la sesión del dia 12 de Mayo de 1869.

A las nueve y cuarto de la noche continuó bajo la presidencia del Sr. Rivero.

El Sr. Ferrer y Garcés, en el debate pendiente sobre los arts. 33 y 34 de la Constitución, prosiguió su discurso en apoyo de la enmienda referente á que no sean heredarios los poderes que emanan de la nación, manifestando que el Gobierno provisional había abusado atribuyéndose facultades de representación de que carecía, prejuzgando la cuestión de forma de gobierno, haciendo una política imprudente en el particular y ejerciendo indebida influencia en los pueblos, en perjuicio de otra forma con que se hubiera podido constituir el país.

Relató los abusos que en su juicio, van anejos á la monarquía y poderes constituidos su sombra; calificó de ridícula la monarquía democrática, y censuró que desaparecidos los obstáculos tradicionales y teniendo franco el terreno, se tratase de traer nuevamente aquellos obstáculos siempre en daño del país.

Dijo que aun cuando se hallase un Príncipe digno de ocupar el trono de España, nadie respondería de que no tuviera un sucesor como Felipe II., Carlos IV. ó María Luisa.

El Sr. Silvela (de la comisión) contestó al Sr. Garcés que la comisión contestaría muy ligamente los argumentos de los republicanos, hasta que llegase el momento de abordar de frente la cuestión de forma de gobierno, puesto que había presentadas otras enmiendas en sentido más radical.

Dijo que los argumentos de los republicanos estaban reducidos á dar á entender que los unionistas que forman parte de la comisión habían engañado á los demás, imponiéndoles una Constitución doctrinaria.

Probó que la Constitución que hoy se discute no es doctrinaria y sí muy liberal, y que todos los individuos habían hecho sacrificios en atención al bien general.

Añadió que todas estas enmiendas no eran otra cosa que los preliminares de la gran batalla que se acercaba en la cuestión de forma de gobierno, y que carecían de importancia.

Rectificó el Sr. Garcés.

Se leyó una enmienda del Sr. La Roja pidiendo se hiciera constar en el artículo que todos los poderes emanaran del pueblo, y serán ejercidos por delegados.

La apoyó su autor exponiendo las razones que juzgaba hacían necesaria la adopción de su enmienda.

El Sr. Silvela (de la comisión) dijo no podía ser admitida porque descomponía el artículo y la economía del proyecto de Constitución.

Rectificaron ambos señores y fue desechada la enmienda.

El Sr. Orense apoyó otra relativa á que la forma de Gobierno en España sea la república federal, esponiendo las razones que le habían inducido á sostener la enmienda que había defendido por la tarde, y del partido progresista dijo que siempre había padecido del mal de monarquía hereditaria, y desde algún tiempo acá se inclinaba á las doctrinas conservadoras.

Pidió se leyera la lista de los Diputados que en 1854 votaron contra la Monarquía.

Se leyó.

Dijo á los progresistas que esta era la ocasión de entrar en el partido de la república y no cuando estuviese establecida en toda Europa. Que la Europa entera soltaría la carcajada al ver que no se establecía la república, y que si se asociaría á esa carcajada y dejaría de pertenecer á la revolución de Setiembre si no se establecía.

Dijo que la república vendrá, y que si ya no ha venido es porque este país es muy lento en sus determinaciones. Que vendrá, y que es tan evidente, que el verlo, es no ver ciento sobre un asno. Añadió que los portugueses no quieren unirse á España mientras sea monárquica, y si se unirían si se adoptase la república Federal. Afirmó que solo en las pequeñas aldeas se ha votado en sentido monárquico.

Se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Orense, que dijo aún tenía asunto para hablar tres horas.

Sesión del dia 13 de Mayo de 1869.

Se abrió á la 1 y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Rivero, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Rojo Arias pidió constase su voto con la mayoría en la última votación de ayer.

El Sr. Figueras pidió constase el suyo con la minoría, en la misma votación.

Entrando en la orden del día continuó el debate pendiente sobre la forma de Gobierno.

El Sr. Orense reanudó su discurso en apoyo de la enmienda, pidiendo la república federal.

Dijo que el Gobierno federal era el Gobierno de las provincias y por las provincias mismas, y en prueba de ello, dijo que las Vascongadas eran una verdadera república.

Con la república pasa lo mismo que con la democracia, que lo que asusta es el nombre y nada mas, porque también aunque en menor número hay ejeos en la república, y la ley para todos los españoles sean cualesquier sus opiniones, no como hoy hace el Gobierno que solo los de a los que votan lo que el quiere.

DIARIO DE CÓRDOBA

Dijo que trayendo la monarquía se encontrarían las cosas lo mismo que antes, y eso que siquiera Isabel II hablaba español y podía entenderse, pero si querían traer ahora un Rey extranjero no le entenderían ni sus intérpretes. (Aplausos.)

Dijo que cometían un infanticidio mandando la República, que aunque imperfecta hacia 7 meses estaba establecida en España (Risas.)

Si trajan un rey, lo pasaría lo que á Carlos III de Austria, que no pudo menos de conocer el descontento con que el pueblo le miraba, fuera de que él no sabe lo que hará el pueblo, si acatará ó no el fallo de las Cortes en este punto, y en esto mirase la opinión de cuatro ó seis, que lo quieren, por que el pueblo es seguro que no lo aceptará.

Manifestó que el pueblo está bien preparado para la república, como ha dado pruebas de ello, conduciéndose en todo con el mayor orden y cordura, propio del carácter noble del pueblo español, y los que dicen que no está preparado, es porque ellos pierden sus puestos con la República, y por lo tanto quieren hacer ver que no está dispuesto el pueblo.

Se lamentó de la indolencia y apatía del Gobierno por no haber sacado el fruto que debía de la Revolución, por no haber hecho reformas, en todos sentidos, como lo han dicho ellos, aunque sin fruto alguno.

La resistencia al establecimiento de la república, no viene del pueblo que, la ama, y espera, sino de las clases conservadoras, que temen perder sus bienes porque se desbordan las pasiones y tuviéramos otra revolución francesa.

Entró á demostrar que el pueblo natural ha tenido amor á sus reyes, poniendo por ejemplo á los Reyes Católicos, Carlos V., Felipe II., Felipe IV., Carlos II., Felipe V., Fernando VI., Carlos IV. y otros, que después de citar un hecho de su reinado, deducía de él que el pueblo no tenía amor á los reyes.

Dijo que, por el contrario, era tal el odio que el pueblo les tenía, que los hombres que se han popularizado, han sido aquellos que se han declarado en contra de los Reyes, como Palafox, Riego, San Miguel, y últimamente Castellar, que tiene tanto prestigio en el pueblo es porque no tiene amor á los Reyes; por lo tanto, dijo que aquí la monarquía había sido y es siempre impopular.

Dijo que aquí no puede haber Rey popular, por que no puede ser traído sino por la Unión liberal, lo cual bastaría para que sea impopular, y si además de esto es francés, mas todavía; por esto dijo á la Unión liberal que abandonase su candidato, que decían era además de francés impopular, y se decidiesen á votar la república, que también quieren la mayor parte de los progresistas. (Risas.)

Dijo que la mayoría de los republicanos es Federalista, pero que si los progresistas se le unieran y quisieran la unitaria, se establecería ésta; y los federalistas, lejos de ocupar el poder, harían una oposición templada á los unitarios.

Dijo que los extranjeros se van á reír de nosotros por que la revolución no habrá dado otro resultado que un cambio de dinastía.

Dijo que no había que esperar que la república fuera el *cúralo todo*, porque todo tiene sus inconvenientes, incluso el comer bien. (Risas.)

Entre la República y Montpensier, la república; y está seguro, dijo, que Napoleón, entre estas dos cosas malas para él, elegiría la primera.

Dijo que no sabemos si habrá Rey, y si viene, no sabemos quién será, y sin embargo se piensa en una regeocia, sin saber á quién va á representar.

Después de dos horas de discurso se encontraba algo tanto cansado, y pidió un cuarto de hora para descansar, y le fué concedido.

Transcurrido y abierto de nuevo la sesión, continuó el Sr. Orense diciendo que además de las razones que había dado para demostrar que el sentimiento popular era por la república, tiene otras, aun recientes, sobre todo con lo que le pasó al General Prim á su paso por Barcelona, que aparte de haber recibido una gran ovación fué bien fría comparada con las manifestaciones hechas en favor de la República.

Dijo que las conquistas que de dia en dia se están haciendo en favor de la República, son grandes: de todas las poblaciones, dijo, se recibían cartas felicitando á la minoría por su actitud en las Cortes, y últimamente dijo que *La Reforma*, que hasta aquí había sido periódico monárquico democrático, se había hecho republicano, y esperaba que todos los hombres de talento se convencerán

que no hay cosa mejor que la República, por ser el Gobierno de todos, á diferencia de la monarquía, que el Gobierno solo es de uno.

Lo mismo que ha sucedido con *La Reforma*, ha sucedido con el comité monárquico democrático de Barcelona.

Espera que no habrá guerra civil, aunque se vote la forma de Gobierno, pero no puede asegurar se esté tranquilo Madrid cuando en él el nuevo rey tome posesión de la corona, porque los ánimos están predispostos contra todo rey, y mucho mas si este es impopular.

Dijo que el apellido de democrática con que se ha investido la monarquía, se asemeja al dulce con que los boticarios cubren las píldoras amargas para que no sepan mal el que las toma. (Risas.)

Dijo también que un insigne escritor francés pronosticó que la primera nación de Europa donde se establecería la República sería España; por lo tanto dijo

que no faltaba mas que plantearla. Que no se fiaran en la soberanía de las Cortes, porque el pueblo también sabe hacer revoluciones contra las Cortes y no acatará nada de lo que mañen cuando no sea verdaderamente liberal, porque al pueblo se le debe tener contento y mimado, y entonces no hay que temer ni á carlistas, ni á isabelinos ni á nadie.

Que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas las ciudades.

Dijo que no podía subsistir el Gobierno una vez declarada la monarquía, porque los carlistas tienen muchos partidarios en las provincias del Norte, los isabelinos tienen todavía prosélitos en esa falange de empleados, y ellos unidos con las fracciones mas liberales de la cámara tenían un gran prestigio en todas

